

Quito, 23 de marzo del 2020

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**DMF AUDITORES S. A.**  
Presente

Pongo a consideración de los Señores Accionistas de **DMF AUDITORES S. A.** mi Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y también de conformidad con las normas y leyes que se encuentran en plena vigencia.

Mi revisión incluyó la evidencia que soporta las cifras y aseveraciones en los estados financieros individuales; incluyó también las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

- **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas**

Luego de la revisión realizada y de la aplicación de los procedimientos sustantivos considerados necesarios para evaluar el sistema de control interno, que es necesario para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros individuales, considero que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas y se han observado todas las normas legales, estatutarias y su reglamentación por parte de la Administración de la Compañía.

- **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros individuales y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)**

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014, procedo a informar que:

- DMF AUDITORES S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 15 de abril de 2018, cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades de auditoría y revisión de cuentas. Sus ingresos provienen básicamente de la prestación de servicios de auditoría externa.

- Los valores presentados en los estados financieros individuales son los que constan en los registros contables, libro diario y libro mayor de la empresa, expresando por este hecho su fiel y verdadera posición económica, manifiesto también que todas las operaciones hechas en el período del año 2019 se han cumplido con normalidad, observando todo lo que dicta y ordena la Ley de Compañías y dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).
- En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los principales valores de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 y a la misma fecha, son como sigue:

	<b>US \$</b>	<b>US \$</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos corrientes	9,108	1,298
Activos no corrientes	43,654	0
Pasivos corrientes	12,191	6,919
Pasivos no corrientes	57,568	
Patrimonio	-16,997	-5,621
Ingresos Operacionales	10,267	600
Gastos de Administración	-7,781	-7,021
Gastos de ventas	-13,934	
Otros ingresos	273	
Otros gastos	-201	
Resultado integral del año	-11,376	-6,421

Además añadido:

- a) Todas las obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día. Con respecto al Art. 67 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo concerniente al control de las normas legales en calidad de Agente de Retención y Percepción de impuestos se da cabal cumplimiento de las consignaciones mensuales respectivas.
- b) Adecuadamente cuidada y en buen estado de conservación se encuentran los bienes de la compañía por lo que me permito agregar que:
  - i. No se requiere la presentación de garantías por cuenta de los administradores de esta compañía ni tampoco existe causal alguna para solicitar su cambio.

- ii. La documentación, registros y libros de la empresa por el año 2019, han sido periódicamente analizados.
  - iii. El Balance General y su correspondiente Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo por el año ya antes mencionado, ha sido examinado adecuadamente.
  - iv. Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.
  - v. Consecuentemente no hay ninguna argumentación o disposición legal que pretenda presentar sobre alguna anomalía de los Administradores de la empresa a la Junta General de Accionistas.
- c) Sus bienes y pertenencias están bien custodiadas, se ha demostrado honestidad, claridad de procedimientos en todas sus operaciones y cualquier inquietud requerida ha sido respondida con la debida oportunidad.
- d) He tenido toda la colaboración del personal con el fin de comprobar que la correspondencia, expedientes de actas de Junta General, registro de acciones, nómina de accionistas, comprobantes y más justificativos para los registros contables, además sus archivos se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

- **Opinión sobre los resultados del ejercicio**

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de **DMF AUDITORES S. A.** al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado integral por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, normas internacionales de información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



MBA. Xavier Aguirre  
CPA Reg. N. 171.806  
Comisario